

Entramando los puentes de la ESI en la Formación Docente

Intertwining the bridges of ESI in Teacher Education

Tecendo as pontes da ESI na Formação de Professores

Clelia Valdez¹

Resumen.

La Educación Sexual Integral ha sido y sigue siendo uno de los ejes centrales en los debates de las políticas educativas y en las prácticas relacionadas con la tarea pedagógica, en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

Los medios de comunicación, las familias y los colectivos tanto de docentes como de estudiantes, plantean diversos interrogantes y expresan demandas al respecto. A pesar de la sistemática ampliación y reconocimiento de derechos en nuestra legislación nacional, que ha enriquecido y ampliado sus contenidos, aún en el 2023 la ESI se sigue planteando como uno de los desafíos de la agenda educativa.

La ESI, interpela constantemente nuestras prácticas con respecto a la formación docente y demanda la construcción de discursos y estrategias pedagógicas sobre la sexualidad, anclada en el derecho humano, que nos asegure la posibilidad de acceder a otros derechos en igualdad: a la salud, a la información, al cuidado del

¹ cleliavaldez01@gmail.com Instituto de Educación Superior 9-027. Mendoza, Argentina.

propio cuerpo y a tomar decisiones informadas y libres sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Este artículo trata de recuperar y resignificar una experiencia pedagógica en la formación docente, específicamente en la Práctica Profesional Docente del profesorado de Educación Primaria. En esta instancia se pone de manifiesto el desafío que supone la implementación articulada, transversal e integral de la ESI, con diversas materias, repensando otras formas de construir procesos de enseñanza y de aprendizajes en relación con la formación de futuros/as docentes del nivel primario.

A partir de esta experiencia las y los estudiantes comienzan a pensar, de manera colectiva una forma escolar que aborda la ESI en la escuela primaria.

Palabras clave: formación docente, educación sexual integral, estrategias pedagógicas, práctica docente, aprendizajes colaborativos.

Abstract

Comprehensive Sexuality Education (CSE) has been and continues to be one of the central axis in the debates on educational policies and in the practices related to the pedagogical task, in educational institutions of all levels and modalities.

The media, families and collectives of both teachers and students raise several questions and express demands in this regard. Despite the systematic expansion and recognition of rights in our national legislation, which has enriched and expanded its contents, even in 2023, CSE continues to be one of the challenges of the educational agenda.

CSE constantly challenges our practices regarding teacher education and demands the construction of discourses and pedagogical strategies on sexuality, rooted in human rights, which ensure the possibility of accessing other rights in equality: to health, to information, to care for one's own body and to make informed and free decisions about our sexual and reproductive rights.

This article tries to recover and re-signify a pedagogical experience in teacher education, specifically in the Professional Teaching Practice of Primary Education teachers. In this instance, the challenge raised by the articulated, transversal and integral implementation of CSE is shown with various subjects, rethinking other ways of building teaching and learning processes in relation to the education of future teachers at the primary level.

From this experience, the students begin to collectively think about a school-based way to approach CSE in elementary school.

Keywords: Teacher education, Comprehensive sexuality education, pedagogical strategies, teaching practice, collaborative learning.

Resumo

A Educação Sexual Integral (ESI) foi e continua sendo um dos eixos centrais nos debates das políticas educacionais e nas práticas relacionadas à tarefa pedagógica, nas instituições de ensino de todos os níveis e modalidades.

A mídia, as famílias e os grupos de professores e alunos levantam diversas questões e expressam demandas a esse respeito. Apesar da sistemática ampliação e reconhecimento de direitos em nossa legislação nacional que enriqueceu e ampliou seus conteúdos, ainda em 2023, a ESI continua sendo considerada um dos desafios da agenda educacional.

A ESI desafia constantemente nossas práticas no que diz respeito à formação de professores, e exige a construção de discursos e estratégias pedagógicas sobre sexualidade ancoradas nos direitos humanos que assegurem a possibilidade de acesso a outros direitos em pé de igualdade: à saúde, à informação, ao cuidado do próprio corpo e tomar decisões informadas e livres sobre nossos direitos sexuais e reprodutivos.

Este artigo busca resgatar e ressignificar uma experiência pedagógica na formação de professores, especificamente na Prática Profissional Docente do curso de Licenciatura em Educação Básica. Neste caso, revela-se o desafio da implementação articulada, transversal e abrangente da ESI com várias disciplinas, repensando outras formas de construir processos de ensino e aprendizagem em relação à formação de futuros professores do nível primário.

A partir dessa experiência, os alunos começam a pensar coletivamente em uma forma escolar que aborde a ESI no ensino fundamental.

Palavras chaves: formação de professores, educação sexual integral, estratégias pedagógicas, prática docente, aprendizagem colaborativa.

La práctica docente como punto de partida para ampliar la mirada de la ESI

La experiencia educativa “Entramando los puentes de la ESI”, surge como una instancia para institucionalizar prácticas pedagógicas situadas, en la formación docente con una mirada crítica sobre la educación sexual integral (ESI). Esta posibilidad se aborda desde la elaboración de diversos objetos de aprendizajes, de manera colectiva, con estudiantes y docentes de las siguientes cátedras: Historia de la Educación Argentina, Didáctica de las Ciencias Sociales y la Práctica Profesional Docente II, del Profesorado de Educación Primaria.

La propuesta, consiste en la articulación intercátedras a partir de un “Recursero de actividades”. El Recursero es un recurso pedagógico que compila diversas actividades pensadas desde la ESI, para niños y niñas de la escuela primaria. El mismo está elaborado por las y los estudiantes en el curso *“Formación en temas de género y violencia contra las mujeres en el marco de la Ley Micaela”*.

Esta iniciativa, plantea la práctica pedagógica de la ESI, como un punto de partida desde el Marco Referencial de Capacidades (resolución del Consejo Federal de Educación, Nº 337/18). La práctica se desarrolla desde una mirada reflexiva y crítica, teniendo en cuenta la construcción de conocimientos, que requiere la contextualización de la enseñanza, para encontrar diversas formas que posibiliten los aprendizajes de los y las estudiantes. Para ello, generamos escenarios para generar procesos democráticos, en el interior de las aulas y así incentivar el diálogo y el debate desde el contexto social, respecto a la sexualidad, el género, la diversidad y las prácticas pedagógicas.

En la Argentina, la definición de la ESI como un derecho supuso un proceso político cuyos pilares institucionales se encuentran en la sanción de la Ley

26.150 de Educación Sexual Integral del año 2006 y en la aprobación de los lineamientos curriculares básicos en 2008. Hay que generar capacidades para ampliar las esferas de la libertad, hay que repensar la práctica docente en la búsqueda de una educación inclusiva, que prepare para la vida. Algunas son transversales, como la capacidad de trabajar colaborativamente, crear objetos de aprendizajes, analizar situaciones de la vida cotidiana, generar debates o comunicar ideas en torno a la educación sexual integral.

El objetivo de esta experiencia educativa es interpelar la formación docente de los y las maestros/as de la escuela del mañana, teniendo en cuenta que la ESI es un derecho en la Argentina y la sexualidad es una dimensión propia del ser humano, que forma parte en los procesos de la construcción de la identidad. Por ello nos preguntamos: ¿qué ocurre con los aprendizajes tradicionales que fuimos incorporando y traemos heredados de nuestras infancias y de nuestra formación? ¿Con qué estrategias pedagógicas contamos en el nivel superior para ir deconstruyendo algunos saberes y dando lugar a nuevas formas de educar, en temas de sexualidad, según el marco normativo vigente? ¿Cómo enseñamos a los y las estudiantes a planificar propuestas didácticas relacionadas con la ESI? Desde la formación docente generamos espacios y tiempos para: expresar, preguntar, enseñar, ¿pensar y aprender sobre sexualidad integral?

Implementar diversas estrategias y pensar en una forma distinta el abordaje de la ESI en la escuela, es un gran desafío. No siempre es una tarea simple, tampoco lo es hablar sobre los temas que se relacionan con ella. Hay aspectos sociales y culturales que están en la base de muchas limitaciones y se hacen presentes en diferentes sectores de la sociedad, donde también nos encontramos los y las docentes.

La formación docente en ESI, es una de las responsabilidades pedagógicas que hoy nos compete. Por ello nos preguntamos ¿qué estrategia institucional nos damos para darle lugar a los debates de la ESI, para generar el espacio

de construcción de posicionamientos comunes en la formación docente, donde se contemple cada principio de lo expresado en la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150?

La enseñanza y el aprendizaje de la ESI requiere de una tarea colectiva, donde surjan estrategias que aborden las incertidumbres, los miedos, las inseguridades propias de la cotidianidad y que requieren de acciones institucionales concretas, reales, para dialogar y planificar la enseñanza desde una perspectiva de derechos. Este ejercicio implica el diseño de otras formas pedagógicas, para ampliar y fortalecer la implementación de la ESI.

La educación sexual integral es mucho más que un conjunto de contenidos a enseñar, sino que implica un posicionamiento crítico que asegure la construcción de conocimientos pertinentes, precisos, actualizados, en el marco de la normativa vigente, desde los distintos aspectos que involucran a la educación sexual, como una perspectiva necesaria para la educación.

En la actualidad, es una barrera pedagógica y cultural, creer que es posible educar cuando solo podemos mirar a las infancias y a las adolescencias, en función de las representaciones sociales que tenemos acerca de ellas. Es necesario formar a los y las docentes desde perspectivas que contemplan las infancias y adolescencias, como sujetos sexuados y plenos de derecho. Es ineludible un trabajo pedagógico para evitar prejuicios, supuestos, estereotipos que generan prácticas educativas descontextualizadas y no planificadas, contemplando sujetos reales. El imaginario social que tenemos los y las docentes acerca de las personas a quienes educamos, muchas veces no coincide con los sujetos de derechos que transitan nuestras aulas.

Ampliar la mirada en la formación docente, requiere problematizar la realidad educativa y revisar las propias representaciones sociales. La ESI nos convida a reconfigurar los límites de nuestras miradas. Nos exige una

reflexión crítica para construir dispositivos pedagógicos que irrumpen en las prácticas educativas tradicionales a efectos de garantizar derechos.

En este marco, desde el año 2020 en el Instituto de Educación Superior (IES) N° 9-027, de la provincia de Mendoza, comenzamos a pensar en dispositivos que nos habilitaran la posibilidad de generar instancias de reflexión desde la práctica docente, teniendo en cuenta los marcos normativos de la ESI, la vida cotidiana de los y las estudiantes y los contenidos que están en el diseño curricular del Profesorado de Educación Primaria y Nivel Inicial.

En primer lugar, se diseñó un curso con formato taller, de ESI destinado a todos y todas las y los estudiantes del que estuvieran interesados/as en realizarlo. El mismo se elaboró y se dictó por la profesora, de la cátedra: Historia de la Educación Argentina Prof. Cintia Bonomo. El título del curso es: “Formación en temas de género y violencia contra las mujeres en el marco de la “Ley Micaela” (N° 27499/2018). En ella se establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública, en todos sus niveles y jerarquías de los tres poderes de la nación.

Los objetivos del curso son: abordar conceptos claves en la formación docente sobre la discriminación por razón de género y su impacto en la vida de quienes la padecen; aportar el marco científico y normativo necesario para comprender la violencia contra las mujeres, como fenómeno social; reflexionar sobre los temas de género y violencia contra las mujeres en los ámbitos educativos, entre otros.

Durante este curso se realizaron actividades pensadas para analizar y revisar los modos de comunicar y/o silenciar juicios y miradas, a través de palabras, costumbres, rituales, gestos, comportamientos y formas de vinculación. Para ello partimos de la vida cotidiana, con el objetivo de identificar y reflexionar sobre los diversos modos de violencias, la perspectiva de género y todas las

temáticas que surjan sobre ESI, para generar no sólo un debate sino también, poner la lupa en las prácticas habituales y así repensarnos sin violencias, analizando las normas sociales y los estereotipos en la violencia desde la perspectiva de género.

Faur y Lavari (2021), quienes nos aportan herramientas para fortalecer los conocimientos en el ámbito educativo en relación con la prevención de las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género, consideran que es necesario desarrollar intervenciones integrales (holísticas), capaces de modificar actitudes, modos de pensar y comportamientos que se encuentran profundamente arraigados. En este marco, desde un inicio la propuesta se enmarcó en fortalecer la implementación de la ESI, para problematizar y transformar las normas sociales que reproducen y alimentan la violencia por motivos de género.

El formato taller propuesto, posibilitó generar el diálogo con las y los estudiantes, a partir de conceptos fundamentales de la perspectiva de género para concientizar sobre la problemática de la violencia contra las mujeres, que se vive en nuestra sociedad a diario e ir desnaturalizando el sentido común, a partir de una mirada crítica y una actitud cuestionadora frente a la realidad. La práctica docente nos habilitó la reflexión constante, de supuestos y prejuicios, de una lógica heredada en términos de Castoriadis (2013), que se manifiestan constantemente en cada una de nuestras prácticas educativas

Desde la cátedra de Práctica Docente II, se generaron propuestas para observar situaciones, analizar ideas o concepciones de la vida cotidiana a partir de un Foro de debates de la plataforma virtual del IES donde tenían como consigna: retomar aquellas cosas que decimos o escuchamos, que de a poco nos interpelan y que necesitamos y queremos que ya no se repitan más. Trabajamos con esas situaciones que todavía persisten en la sociedad, pero que consideramos que es necesario desnaturalizar para abordar la

perspectiva de género y de derechos como un motor de prácticas más integrales en la formación docente. La idea era recuperar situaciones particulares de la vida cotidiana donde “todavía” siguen apareciendo esas huellas, esas cosas del pasado, heredadas que se mantienen con fuerza y siguen apareciendo sin que nos demos cuenta. La consigna tenía algunos interrogantes como ¿Qué situaciones podemos mencionar, que aún naturalizamos, invisibilizamos? ¿Qué cosas escuchamos o decimos y queremos que no se repitan más? En esta actividad aparecieron ejemplos como: en los recreos de las escuelas siguen estando las filas de varones y las filas de nenas; los juegos sectorizados (los niños juegan a la pelota o al metegol y las nenas con muñecas o saltan la sogá); los imaginarios sociales cuando se piensa que porque un niño quiere jugar a la casita será gay o porque a las niñas les gusta jugar a la pelota son “machonas”, entre otros. En esta instancia aparecieron cuestiones que están en un plano más general y/o social, entre ellas estereotipos de género, “Llorar es de mujeres”, “seguro quién maneja es una mujer”, roles asignados según el género “Por qué no se va a lavar los platos” entre otros. Aparecieron “todavía” sobre estereotipos y sobre cuestiones de género, que son aprendidas en la socialización cotidiana, desde las prácticas relacionales y discursivas que circulan en todos los ámbitos sociales.

Cuando hablamos de taller, nos referimos a un espacio donde el conocimiento se construye de manera colectiva entre quienes son parte del mismo y circula la palabra de todos y todas.

Una de las estudiantes del taller, en una entrevista realizada nos dice que:

“...todo el recorrido que realicé en el taller me permitió tener un enfoque más integral de lo que son las problemáticas complejas sobre las violencias y particularmente aquellas relacionadas con género” (Paula, 2021).

Este espacio pedagógico, da cuenta de un lugar de trabajo, donde construimos de manera colectiva, donde abrimos el diálogo para analizar la

ESI desde la cotidianeidad, pero donde también pensamos en una didáctica innovadora con la posibilidad de pensar los fenómenos propios de un campo disciplinar en relación con los fenómenos contemporáneos, es aquí donde tenemos que habilitar una enseñanza diferente, una enseñanza poderosa, esa que deja huellas en nuestras subjetividades, que nos ayudan a ser quienes somos y favorecen los modos de pensar y comprender el conocimiento como una construcción provisoria (Maggio, 2018).

En este sentido Paula dice:

“... a la hora de planificar, me dio diferentes estrategias para repensar mi secuencia didáctica y el discurso a la hora de enseñar la ESI, ya sea para niños, niñas y/o adolescentes. El taller me permitió crear de manera colectiva diversos objetos de aprendizajes que estoy segura necesito como futura profesional de la educación...”
(Paula 2021).

Pensamos en un acto de creación por parte de las y los estudiantes, no sólo como un momento de la planificación de la clase sino como la posibilidad de crear un conjunto de acciones, presentaciones, actividades, referencias teóricas, interrogantes críticos, objetos de aprendizajes desde la integración digital. También se pensó en la importancia de sistematizar esta instancia, por ello surge este Recurso de actividades elaborado por la profesora Cintia Bonomo.



RECURSERO COLECTIVO DE
FORMACIÓN EN GÉNERO Y VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA
LEY MICAELA
-NIVEL INICIAL Y PRIMARIA-
- 2020 -

Imagen Nº 1: Tapa del Recursero (2020)

En este Recursero, se pueden encontrar diversas actividades como:

- 1- Cambiemos el cuento y cantemos distinto.
- 2- Trabajos de cuidados sin estereotipos. Mensajes rosas y azules.
- 3- Juguetes sin género.
- 4- Me quiere pero no me quiere.
- 5- Juegos y juguetes para chicos y chicas.

La sexualidad atraviesa las prácticas pedagógicas

Esta experiencia se propone generar instancias de formación docente desde una pedagogía crítica, en el marco de la ESI que habilite a repensar las prácticas, en las instituciones educativas y en los vínculos comunitarios.

Formar docentes, desde el marco referencial de capacidades, diseñar herramientas pedagógicas y prácticas socioeducativas, desde un enfoque del

cuidado, en el cual se promueva la construcción de espacios democráticos, dialógicos y participativos que propicien la escucha, donde se prioricen las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Morgade et al. (2011) sostienen que toda educación es sexual, por eso propiciamos el enfoque de la educación sexual y las concepciones personales que tenemos sobre la sexualidad, ya que necesariamente permean los actos de enseñanza, ya sea al planificar aprendizajes basados en proyectos, al diseñar secuencias didácticas, al transmitir contenidos, al responder preguntas sobre la sexualidad, al establecer pautas de conducta o al construir expectativas y supuestos sobre los sujetos de derecho que educamos.

Trabajamos con diversas estrategias pedagógicas para que las estudiantes se inicien en lecturas comprensivas de lo que sucede en la cotidianidad escolar, para que puedan comenzar a incursionar en la construcción de prácticas pedagógicas más justas, al incluir la educación sexual integral como derecho.

En un estudio de buenas prácticas pedagógicas en ESI, Faur y Lavari (2018) identificaron dos condiciones necesarias, una de ellas es la capacidad y mecanismos para institucionalizar la ESI en distintas áreas, ámbitos y grupos de la institución educativa. La otra es la instancia de formación, reflexión, ajuste de metodologías y prácticas, articuladas con distintas áreas y actores.

La implementación de la ESI en las escuelas debe contemplar las lógicas que operan en los distintos niveles educativos. Cada uno de los niveles de enseñanza forma parte del mismo sistema educativo, con normativas que garantizan su unidad a nivel federal. Cada nivel posee aspectos particulares en función de los diseños curriculares que construyen lógicas propias y que, a lo largo de la historia, han delimitado una clara identidad, el ciclo de vida de los y las estudiantes para quienes educan: los propósitos formativos que persiguen; la organización institucional que poseen; la formación inicial de

sus docentes; las condiciones del trabajo docente y la lógica con que se vinculan con las familias (op. cit).

Durante el cursado de la Práctica Docente II, también realizamos diferentes actividades relacionadas con el taller tanto de manera presencial como de manera asincrónica en la plataforma virtual. Por ejemplo, asistir a diferentes actividades socioculturales como obras de teatro relacionadas con la ESI y posterior reflexión en el aula o a partir de foros de debates. Por ejemplo, Julieta nos dice:

...resulta un imperativo que las personas que habitan los espacios educativos se sientan bienvenidas en la construcción de un común amplio y respetuoso debate sobre las diversidades. La ESI nos convoca a reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos, ya sea de edad, nacionalidad, condición social, orientación sexual, identidad de género, entre otras. Es tan necesario formarnos en esta temática para poder abordar la ESI no sólo en las aulas sino también en la sala de maestras y maestros (Julieta, 2022).

Abordamos el concepto de género como categoría analítica para pensar, crear, imaginar e innovar en diversas propuestas sobre la Educación Sexual Integral. Para ello trabajamos a partir del “recurso colectivo” que nos habilita con una caja de herramientas muy útiles en el diseño de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva de género.

La propuesta didáctica está diseñada para elaborar dispositivos pedagógicos que permitan comprender, con mayor profundidad la ESI y evitar miradas biologicistas sobre su implementación.

Para ello planificamos actividades de manera transversal desde el taller y otros espacios del profesorado como: la Práctica Profesional Docente y la Didáctica de las Ciencias Sociales con el propósito de abarcar los cinco ejes que propone la Ley N° 26151: el ejercicio de derechos, el cuidado del cuerpo y la salud; el reconocimiento a la perspectiva de género; el respeto a la diversidad y el valor a la afectividad, construyendo un diálogo de saberes.

Al respecto uno de los estudiantes del profesorado dice lo siguiente:

...es fundamental poder pensarnos y formarnos como educadores/as, en toda su complejidad, y la ESI nos presenta varias contradicciones, porque nos interpela en nuestras creencias, en los mitos y desnuda los más arcaicos estereotipos que sostenemos socialmente. Es por ello, que es fundamental trabajar estos temas desde primer año del profesorado, para que podamos madurar de forma teórica y colectiva nuestras construcciones sociales respecto a todos los temas que atraviesa la misma, como roles de género, estereotipos, mitos, mandatos culturales, los "secretos familiares" entre otros, como también nuestro rol y función como futuros y futuras docentes, sin olvidar que la ESI constituye un Derecho fundamental para todas las personas (Leo, 2022).

La ESI en el marco de las pantallas digitales

En estos tiempos de nuevas normalidades de post pandemia, la vida cotidiana de las personas con acceso a internet, se encuentra atravesadas por los entornos digitales. Desde los primeros días de vida, los niños y las niñas cuentan con registros y marcas de la era digital (publicaciones, fotos, videos e información que circula en las redes dan cuenta de una marca de época). A medida que crecen, las formas de consumir material cultural, estudiar, jugar, comunicarse cuentan con aplicaciones y versiones digitales Tanto las emociones como los vínculos y las identidades hoy están atravesadas por los entornos digitales, la ESI debe dar cuenta de esta dimensión. Por ello nos preguntamos si estamos dando las herramientas en la formación docente para abordar temáticas como el grooming, el bullying, entre otras. Por ello nos preguntamos ¿Cómo podemos pensar estrategias pedagógicas para reflexionar sobre las emociones, sin incluir el ambiente digital? ¿Cómo abordamos el consentimiento sobre los cuerpos, sin incorporar las imágenes que lo representan en las redes sociales? ¿Cómo trabajar sobre los límites si no incluimos el consentimiento en estos entornos virtuales? ¿Cómo prevenir o gestionar la violencia de género sin pensar su versión digital? Es indispensable construir propuestas pedagógicas para

formar docentes que puedan construir modelos pedagógicos de planificación que inviten a niños y niñas a debatir sobre el tipo de vínculos que pueden aceptar y cuáles deben limitar, por ejemplo. Que sean capaces de generar espacios que habiliten el diálogo sobre los vínculos violentos, agresivos o excluyentes en entornos digitales, espacios para visibilizar estas temáticas y propiciar desde la escuela herramientas para abordarlos, prevenirlos, cortarlos o frenarlos (Faro Digital 2022).

El rol de los y las docentes, es crucial para generar estos espacios y tiempos pedagógicos donde la escucha atenta pueda generar instancias propicias para que niños/niñas sientan la libertad de hablar y contar lo que en muchas oportunidades no se animan a expresar. En esta misma línea, es importante trabajar el cuidado hacia las demás personas en Internet teniendo en cuenta que ciertas actitudes digitales duelen y hacen tanto daño como actitudes en la presencialidad.

Formar docentes que interpelen los sentidos sobre los cuales se va legitimando la presencia de la ESI, en las instituciones educativas, como contenido a enseñar, como tema del que sí se puede y se debe hablar y preguntar, son significativos y relevantes. Hay que tener en cuenta que hay lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral que definen el piso común de contenidos curriculares que se deben dar en las aulas para todos los niveles y para todas las modalidades del sistema educativo.

Por ello en esta experiencia educativa abordamos: la violencia de género digital; el acoso: recepción no consentida de imágenes sexuales; control o vigilancia digital; difusión no consentida de imágenes íntimas; propagación de estereotipos de género, violencia de género en internet. Todas estas instancias las pensamos con las propuestas y objetos de aprendizajes elaboradas y sistematizadas en el recursoro.

Resultados de la experiencia

Consideramos que hemos comenzado a trazar caminos y a dibujar los puentes que requiere la formación inicial para abordar la ESI, en las escuelas del presente y del futuro.

Lavari (2018), sostiene que las buenas prácticas pedagógicas en ESI son aquellas que se construyen a partir de las acciones sistemáticas que se llevan a cabo en una instancia pedagógica, en el marco del cumplimiento de una política pública y respetando el enfoque integral que la normativa establece. Las buenas experiencias educativas en ESI son aquellas que se construyen de la mano de docentes que planifican, enseñan, escuchan, se equivocan, revisan sus prácticas, aprenden y mejoran, trabajando en cada escenario educativo, a partir del contexto, respetando los lineamientos curriculares de la ESI, en clave de derechos.

En esta experiencia partimos desde situaciones de la vida cotidiana para analizar la ESI y deconstruir ciertas prácticas naturalizadas. Lugones (2014), sostiene que la modernidad produce heridas coloniales, patriarcales (normas y jerarquías que regulen el género y la sexualidad) y racistas que promueve el entretenimiento banal y narcotiza el pensamiento. Considera que la tarea del hacer, pensar y estar siendo descolonial es la sanación de la herida y de la viciosa compulsión hacia el “querer tener”, desprendernos de las normas y jerarquías modernas es el primer paso hacia el reinventarnos.

Los y las estudiantes buscaron diversos materiales como videos, juegos, textos, noticias, y elaboraron estrategias didácticas de manera colectiva con criterios que respetan el enfoque integral, para deconstruir las prácticas tradicionales heredadas.

Sabemos que nos quedan muchos caminos y puentes por diseñar, construir y recorrer. Iniciamos los primeros pasos en el entramado de estrategias para la formación docente, que nos abren puertas y nos habilitan a pensar la

enseñanza desde actividades auténticas, con herramientas digitales y una retroalimentación pensada desde la evaluación formativa. Una evaluación donde la mediación docente, esté siempre presente con perspectiva de género. De esta manera los y las estudiantes trabajan los sentimientos, las emociones, como así también exploran la afectividad en el recorrido de las prácticas docentes.

A más de diez años de la sanción de la ley podemos decir que el país avanzó como nunca antes en la ESI como derecho. Para ello se requirió de una significativa inversión de recursos económicos y formación docente. Nada de esto podría haber avanzado sin compromiso político. Un compromiso que expresamos y multiplicamos desde la formulación de cada estrategia, en el análisis de la complejidad de la vida cotidiana y de los escenarios educativos (Faur, 2017).

Cada propuesta pedagógica, requiere de instancias de implementación y sistematización, con el objetivo de afianzar lo realizado y ampliar los alcances y resultados obtenidos desde las experiencias educativas. Por todo ello, esta sistematización de actividades a través del Recursero nos permite dejar huellas en la formación docente para seguir construyendo puentes.

Esta propuesta nos planteó desafíos, aprendizajes, nuevas experiencias, incomodidades emociones. El taller y las actividades en cada una de las cátedras, nos tensionó en varias dimensiones, tanto personales como profesionales. Nos permitió y nos habilitó revisar la mochila de recursos para eliminar, incorporar, modificar e innovar en el marco de la ESI. Ahora nuestra mochila y la de los y las futuras/os docentes del IES 9-027 están cargadas de nuevos saberes, pero también de nuevos pensares y sentires para construir esos puentes que soñamos.

Referencias bibliográficas

Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.

Consejo Federal de Educación (2018). Resolución 337. Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

Faro Digital (2022). Clase Nro 4: Infancias y pantallas. Cultura digital desde un enfoque de derechos y cuidados de niños y niñas. Actualización Académica en Educación y tecnologías digitales para el nivel primario. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Faur, E. (2017). *El derecho a la Educación Sexual Integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACRO). URL:

<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/ESlenArgentina.pdf>

Faur, E. y Lavari, M. (2021). Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género. Kit de herramientas teóricas y prácticas para escuelas y comunidades. Spotlight. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). URL: <https://serviciosesenialesviolencia.org/wp-content/uploads/2021/12/4-pasos-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero.pdf>

Faur, E. y Lavari, M. (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación sexual integral. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología/UNICEF. URL:

<https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf>

Ley Nº 26150/2006. Ley de Educación Sexual Integral.

Ley Nº 16151/2006. Ley de e Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley Nº 27499/2019. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.

Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. Hacia un feminismo decolonial. En W. Mignolo (comp.): *Género y descolonialidad*. Ediciones del Signo.

Maggio M. (2018) *Enriquecer la enseñanza*. Paidós.

Morgade, G., Baez, J.; Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011) "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en 'educación sexual'". En G. Morgade (coord.) *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. La Crujía Editores.